

MÓSTOLES**OTROS ANUNCIOS**

Habiéndose intentado la notificación individual de resolución de procedimiento administrativo sancionador por infracción en materia de competencia municipal, sin que haya podido practicarse, es por lo que de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de Sanciones del Ayuntamiento de Móstoles, planta baja, plaza de España, número 1, de Móstoles, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

EXPTE.	CIF	INTERESADO	EXPTE.	CIF	INTERESADO
11 OM/09	080133434P	Miguel Cano Risque	167 OM/09	X4190537Y	George Emeka Nnaji
301 OM/09	B85488138	MUSICODROMO, S.L.	549 OM/09	X3491727M	Francisco H. Alvisa Echevarría
797 OM/09	X2535742S	Miguel Ángel Ríos Calisaya	12352 OM/09	2479009T	Primitivo Calle García
2066 OM/09	47523290T	Estefanía García Gómez	2601 OM/09	E84165687	NUN CAFÉ, C.B.
2763 OM/09	11807063J	Pedro Heredia García	2970 OM/19	20257193N	Academia Europa
3124 OM/09	47534498F	Aaron Peinado Gutiérrez	3125 OM/09	47488781Z	Celso De La Fuente Espejo
3245 OM/09	47588508J	Rafael Ventosa López	3547 OM/09	000404980L	Aurora Hernández Álvarez
3557 OM/09	47544028S	Rubén Peña Almajano	10479 OM/09	527821V	Vitaliy Ivanychuk
11449 OM/09	X861356Y	Abdou Sarr	12312 OM/09	000785355C	Andrés González Requejo
12429 OM/09	47530238W	Cristina Rodríguez Bravo	12432 OM/09	47526814M	Juan Delgado Espinosa
13606 OM/09	50479847E	Esgar Manuel Parra Cevallos	13761 OM/09	360946466Z	Ginoveva Heskova Ivanova
13920 OM/09	51003150Y	Ihsane El Guaidi Fathi	14418 OM/09	50205101B	Rafael Heredia Escudero
15329 OM/09	X4667894K	Geovanny Simbaña Freddy	16656 OM/09	B85488138	MUSICODROMO, S.L.
17157 OM/09	46840120E	Jorge Alfonso estrada Viana	17447 OM/09	47496060W	Salvador García Sánchez
19540 OM/09	X5429246G	Mª Dolores Nze Obono	19542 OM/09	47532328E	David Cuellasr Gómez
19548 OM/09	050942725W	Mª Rosario Fonrue Buendía	19773 OM/09	51954299J	Javier Aguado García
19938 OM/09	X3015363V	Theodora Ngupeyou	133 SE /09	47525962G	Juan Carlos Macías Cieza
153 SE/09	47533205W	Juan Morales González	190 SE/09	47540699K	Nicolás Cuesta Horcajo
200 SE/09	46846992V	Donato Plaza Araujo	203 SE/09	46850060A	Manuel Triguero Teno
207 SE/09	47497958Z	Daniel Canales Martínez	212 SE/09	47490458N	Daniel Sevilleja Gómez
230 SE/09	48541628F	Raquel Malpartida López	237 SE/09	47527950Z	Luis José Minguez González
246 SE/09	B256578	Abdel Moussin El Moussaoui	249 SE/09	46894600S	José M. Bullejos Fernández
250 SE/09	49493684H	Guillermo Arroyo Moreno	251 SE/09	51995953Z	Sergio Aguado Cruz
253 SE/09	53394406K	José Juan Bellón Molina	275 SE/09	47525298F	Luis Eduardo Miralles Fuente
279 SE/09	47465161S	Sergio López Escobar	291 SE/09	47491217N	Javier Izquierdo Fernández
305 SE/09	47516731L	Fco. Javier Covarrubias Suárez	335 SE/09	47524276C	José Antonio Fernández Domingo
19808 OM/09	X6406564Y	Anita I. Gancino Altamirano	202 SE/09	X6461156L	Soufian Ghiati
192 SE/09	47494418Q	Emilio José Rivera González	280 SE/09	46886468W	Miguel Ángel Juez Guerreiro

Habiéndose intentado la notificación individual de acuerdos de iniciación de procedimientos administrativos sancionadores por infracción en materia de competencia del Ayuntamiento de Móstoles, sin que haya podido practicarse, es por lo que de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, por entender que la publicación íntegra de este acto podría lesionar sus derechos e intereses, se comunica que habrá de personarse en el plazo de diez días a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, en las dependencias administrativas de Sanciones del Ayuntamiento de Móstoles, planta baja, plaza de España, número 1, de Móstoles, en horario de nueve a catorce, de lunes a viernes (excepto festivos), al objeto de conocer el contenido íntegro del acto y dejar constancia del mismo.

En caso de no comparecencia en el plazo previsto, la notificación de la resolución surtirá todos los efectos legales a partir del día siguiente a su vencimiento.

EXPTE.	CIF	INTERESADO	EXPTE.	CIF	INTERESADO
11381 OM/09	X3717359F	sindhi Paola Carabali Camacho	14002 OM/09	48204008X	Bitá Nsang
14185 OM/09	47498415B	Julían Ciruelos Aguado	14620 OM/09	47525253X	Sergio Escudero Fernández
16999 OM/09	12704642V	José Luis Rodrigo Montero	19571 OM/09	X2162337S	Hermenegildo Cayetano Asumo
456 SE/09	47525980E	Israel Caballo Hernández	459 SE/09	X5051936D	Mohssen El Guemrawy

En Móstoles, a 25 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Presidencia, Daniel Ortiz Espejo.

(02/11.371/09)

PARACUELLOS DE JARAMA**PERSONAL**

En el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID número 233, de 1 de octubre de 2009, ha sido publicada la resolución de 28 de septiembre de 2009, del concejal de Organización y Régimen Interior, correspondiente al nombramiento como jefe/a de Departamento/Negociado con efectos desde el 1 de octubre de 2009, de

las plazas convocadas para la provisión de puestos de trabajo de libre designación publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID números 215, de 10 de septiembre de 2009, y 218, de 14 de septiembre de 2009, a los empleados públicos que se detallan a continuación, y se ha observado el siguiente error de transcripción:

En la página 110, donde pone “Don José Antonio López Sánchez, con documento nacional de identidad número 4579914-A, jefe del Departamento Negociado de Recursos Humanos”, debería poner,

siendo lo correcto “Don José Antonio López Sánchez, con documento nacional de identidad número 4579924-A, jefe del Departamento Negociado de Recursos Humanos”.

Paracuellos de Jarama, a 5 de octubre de 2009.—El concejal-delegado de Organización y Régimen Interior, Francisco Javier Sánchez Cruz.

(03/32.307/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

URBANISMO

La Junta de Gobierno Local, en su sesión ordinaria celebrada el día 23 de septiembre, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo, de conformidad con la propuesta formulada por el concejal-delegado de Política Territorial, que es el siguiente:

Someter a información pública el informe de sostenibilidad ambiental, con todos sus anexos para el Plan Parcial del Sector SUP1 de San Fernando de Henares, por el plazo de cuarenta y cinco días, mediante la inserción de anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, dándose traslado en el mismo plazo a los órganos y entidades públicas siguientes:

- Subdirección General del Medio Rural de la Consejería de Medio Ambiente.
- Dirección General de Carreteras de la Consejería de Transportes e Infraestructuras.
- Dirección General de Patrimonio Histórico de la Consejería de Cultura de Turismo.
- Ayuntamiento de Torrejón de Ardoz.

Para que durante ese plazo puedan examinarlo y, en su caso, formular observaciones.

Sometido a votación el dictamen de referencia, resultó aprobado por unanimidad.

Lo que se notifica para general conocimiento y efectos oportunos, informando que el expediente se podrá consultar en el Departamento de Urbanismo, de lunes a viernes, en horario de nueve a catorce, durante cuarenta y cinco días desde la publicación del presente anuncio.

En San Fernando de Henares, a 30 de septiembre de 2009.—El concejal-delegado de Política Territorial, Joaquín Martínez Martínez.

(02/11.338/09)

SAN FERNANDO DE HENARES

CONTRATACIÓN

Resolución del Ayuntamiento de San Fernando de Henares, por la que se convoca “licitación” para la adjudicación de las obras que se indican:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid).
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación y Compras.
 - c) Número de expediente: 33/2009.
2. Objeto del contrato: obras.
 - a) Descripción del objeto: rehabilitación de la plaza de la Fuente del Trébol.
 - b) Lugar de ejecución: plaza del Trébol, San Fernando de Henares.
 - c) Plazo de ejecución: cuatro meses.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - a) Tramitación: urgencia.
 - b) Procedimiento: abierto.
 - c) Forma: varios criterios de adjudicación.
4. Presupuesto base de licitación: importe, 436.357,75 euros, más el importe correspondiente al IVA.
5. Garantía provisional: no se requiere.
6. Obtención de documentación e información:
 - 6.1. Pliegos de cláusulas administrativas (particulares):
 - a) Entidad: Ayuntamiento.
 - b) Domicilio: plaza de España, sin número.

- c) Localidad y código postal: 28830 San Fernando de Henares.
- d) Teléfono: 916 276 720.
- e) Telefax: 916 276 707.
- f) Perfil del contratante: www.ayto-sanfernando.com
- g) E-mail: compras@ayto-sanfernando.com
- h) Horario: de nueve a catorce.

6.2. Copia del proyecto:

- a) Copistería: “Profhesur”.
- b) Dirección: avenida de España, número 23 (“Zoco Coslada”), local 105.
- c) Localidad y código postal: 28820 Coslada (Madrid).
- d) Teléfono: 916 737 580.

6.3. Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta las catorce horas del día en que finalice el plazo de presentación de ofertas.

7. Requisitos específicos del contratista:

- a) Clasificación: grupo G, subgrupo 6, categoría d).

8. Presentación de las ofertas:

- a) Fecha límite de presentación: hasta las catorce horas del día en que se cumplan trece días naturales contados a partir del día siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Si coincidiese en sábado el plazo se trasladaría al primer día hábil siguiente.
- b) Documentación a presentar: la que se indica en la cláusula undécima (sobres 1, 2 y 3) del pliego de cláusulas administrativas (particulares).
- c) Lugar de presentación:
 - 1.º Entidad: Ayuntamiento de San Fernando de Henares (Madrid). Unidad de Contratación y Compras.
 - 2.º Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
 - 3.º Localidad y código postal: el indicado en el apartado 6.1.c).

- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: dos meses.

- e) Admisión de variantes: no.

9. Apertura de ofertas:

- a) Entidad: Ayuntamiento.
- b) Domicilio: el indicado en el apartado 6.1.b).
- c) Localidad: la que figura en el apartado 6.1.c).
- d) Fecha: sobres 1, 2 y 3. Al día siguiente día hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. Si dicho día coincidiese en sábado, la apertura se realizaría el primer día hábil siguiente.
- e) Hora: a las nueve.

10. Otras informaciones: los criterios de adjudicación figuran en el anexo I del pliego de cláusulas administrativas (particulares).

11. Gastos de anuncios: por cuenta del adjudicatario (máximo 2.000 euros).

San Fernando de Henares, a 5 de octubre de 2009.—El alcalde, Julio Setién Martínez.

(01/3.882/09)

SAN MARTÍN DE LA VEGA

ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO

Una vez finalizado el plazo de información pública del Reglamento de Utilización de las Piscinas Municipales de San Martín de la Vega, y del acuerdo de aprobación inicial de la misma, adoptado por el Pleno de este Ayuntamiento en sesión de fecha 23 de julio de 2009, sin que durante el mismo se haya presentado reclamación o sugerencia alguna, el citado acuerdo se eleva a definitivo de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, de Bases de Régimen Local. Por ello, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 70.2 de la citada Ley, se procede a la publicación del mismo y del texto íntegro de la citada ordenanza.

Contra este acuerdo se podrá interponer recurso contencioso-administrativo, ante el Tribunal Superior de Justicia de Madrid, en